

BASES DEL XIV CONCURSO INSULAR DE MURGAS-2019

ORGANIZA: PATRONATO DEL CARNAVAL DE CARRIZAL

1) SE ENTENDERÁ COMO MURGA A UN COLECTIVO DE PERSONAS NO INFERIOR A TREINTA Y CINCO (35), MAYORES DE 16 AÑOS PARA LA INTERPRETACIÓN DE CANCIONES PROPIAS DEL CARNAVAL. SIENDO LAS LETRAS ORIGINALES Y CON ACOMPAÑAMIENTO EXCLUSIVO DE PERCUSIÓN Y PITOS. EL DIRECTOR O ARMONIZADOR SE PODRÁ AYUDAR DE OTROS INSTRUMENTOS SOLAMENTE PARA DAR LOS TONOS.

2) PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO LAS 18 PRIMERAS MURGAS INSCRITAS, POR RIGUROSO ORDEN DE REGISTRO PRESENCIAL **EL PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN SERÁN DESDE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 12 DE FEBRERO HASTA 18:00 HORAS DEL DÍA 21 DEL MISMO MES.** EL LUGAR DE APERTURA DE LA MISMA, SERÁ EN LOS CAMERINOS DE LA PLAZA LA JURADA.

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL 607-395-656-PATRONATO.

3) **QUEDARÁN EXCLUIDOS DE PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO AQUELLOS COLECTIVOS QUE HALLAN OBTENIDO UNO DE LOS TRES PREMIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CONCURSO DE MURGAS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2019.**

4) ESTE CONCURSO CONSTARÁ DE UNA SOLA FASE-FINAL, DIVIDIDA A SU VEZ EN TRES DÍAS: **MARTES 26 DE MAR, MIÉRCOLES 27 DE MAR Y JUEVES 28 DE MAR DEL 2.019.** CADA UNO DE LOS DÍAS PARTICIPAN 6 AGRUPACIONES, SIENDO LA MURGA INVITADA LA PRIMERA EN ACTUAR DEL PRIMER DÍA Y MIENTRAS EL JURADO DELIBERA ACTUARÁ EL COLECTIVO INVITADO AL CIERRE DEL ACTO EL TERCER DÍA.

5) **EL ORDEN DEL SORTEO SERÁ EL MARTES DÍA 12 DE MARZO A LAS 21:00 HORAS. EN LOS CAMERINOS DE LA PLAZA DE LA JURADA (LUGAR DEL CONCURSO)** LAS MURGAS INSCRITAS QUE NO ACUDAN AL SORTEO SE LES ASIGNARÁ EL PRIMER PUESTO EN UNO DE LOS TRES DÍAS DEL CONCURSO. LOS COLECTIVOS QUE DESEEN EN CAMBIAR EL PUESTO DE PARTICIPACIÓN, PODRÁN HACERLO EL MISMO DÍA, AVISANDO A LA ORGANIZACIÓN DEL CAMBIO ACORDADO POR AMBAS PARTES.

6) **LOS 2 PRIMEROS GRUPOS PARTICIPANTES EN LOS DÍAS DEBERÁN INDICADOS DEBERÁN ESTAR EN EL LUGAR MEDIA HORA ANTES DEL COMIENZO DEL MISMO, (PLAZA DE LA JURADA DE CARRIZAL) SIENDO LA HORA OFICIAL DE COMIENZO DEL CONCURSO A LAS 21:00.** LA NO COMPARECENCIA DE LOS GRUPOS EN LOS TIEMPOS PREVISTO, DARÁ LUGAR A SU NO PARTICIPACIÓN EN EL MISMO.

7) CADA MURGA INTERPRETARÁ DOS (2) TEMAS. EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN SERÁ DE **VEINTIOCHOS MINUTOS (28)**, UNA VEZ TRANSCURRIDO ESTE TIEMPO OPTARÁN POR UN (1) MINUTO MÁS, PARA ABANDONAR EL ESCENARIO EN COM

PLETO SILENCIO. PASADO ESTE TIEMPO VEINTEYOCHO MINUTOS (28) SE LES DESCONTARA 5 PUNTOS POR MINUTO QUE PERMANEZCAN ENCIMA DEL ESCENARIO DEL TOTAL DE LA PUNTUACION FINAL, Y SE DESCONECTARA EL SONIDO DE LOS MICROFONOS DEL ESCENARIO. EL TIEMPO COMENZARA A CONTAR DESDE QUE EL PRESENTADOR DEL ACTO TERMINE DE ANUNCIAR AL GRUPO PARTICIPANTE. LA MURGA PODRA IR COLOCANDOSE EN SU SITIO MIENTRAS SE ESTE PRESENTANDO AL GRUPO, EN COMPLETO SILENCIO. UNA VEZ TERMINADA LA ACTUACION COMO MINIMO 2 MIEMBROS DEL COLECTIVO QUE ACABA LA ACTUACION, DESFILARA POR DELANTE DEL JURADO, PARA QUE VALOREN Y PUNTUEN EL DISFRAZ.

- 8) NO PODRAN SUBIRSE AL ESCENARIO, NINGUN COMPONENTE DE CUALQUIERA DE LAS MURGAS A CONCURSAR, EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ. TAMPOCO PODRAN SUBIR CON VASOS DE CRISTAL NI CON BOTELLAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. SOLAMENTE PODRAN ACCEDER AL MISMO CON BOTELLAS DE AGUA, EN ENVASES DE PLASTICO. LA ORGANIZACIÓN DESIGNARA A VARIOS COMPONENTES DEL PATRONATO DEL CARNAVAL, PARA CONTROLAR ESTE TEMA. INFORMANDO A LA ORGANIZACIÓN SI SE INCUMPLE ESTE PUNTO, QUE A SU VEZ SE TRASLADARA AL PRESIDENTE DEL JURADO, PARA LA EXCLUSION DE LA MISMA A LA HORA DE PUNTUAR. QUEDANDO REFLEJADA EN EL ACTA ESTA CONDUCTA, Y ELIMINANDO A DICHO GRUPO DE PODER PARTICIPAR EN FUTUROS CONCURSOS A ORGANIZAR POR ESTE PATRONATO.
- 9) DURANTE LA ACTUACION, NINGUN COMPONENTE PODRA BAJARSE DEL ESCENARIO, SUBIRSE AL MURO QUE DELIMITA EL ESCENARIO, NI SITUARSE EN NINGUNA DE LAS ESCALERAS QUE DAN ACCESO A DICHO ESCENARIO. QUEDANDO DESCALIFICADO EL GRUPO QUE INCUMPLA ESTE APARTADO.
- 10) QUEDA PROHIBIDA LA UTILIZACION DE ANTORCHAS, ELEMENTOS INCANDESCENTES, Y CUALQUIER TIPO DE PIROTECNIA. LA UNICA EXCEPCION SERIA LA UTILIZACION DE CAÑONES DE CONFETIS.
- 11) EL PATRONATO DEL CARNAVAL DE CARRIZAL, SE RESERVARA EL DERECHO DE ALTERAR O MODIFICAR SI FUERA NECESARIO, EL DESARROLLO LUGAR, FECHAS U HORARIOS TANTO DEL CONCURSO DE MURGAS COMO DE LA CABALGATA ENTIERRO DE LA SARDINA. AVISANDO A LOS GRUPOS PARTICIPANTES, CON UN MINIMO DE 48 HORAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LOS MISMOS; PARA EVITAR PERJUICIOS A LOS INTERESADOS.

JURADOS Y CRITERIOS DE PUNTUACION

- 12) LOS MIEMBROS DEL JURADO, SERAN DESIGNADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE, POR EL PATRONATO DEL CARNAVAL DE CARRIZAL. ESTA ORGANIZACIÓN SE HARA CARGO DE INSTRUIR A LOS MISMOS. CON 48 HORAS DE ANTELACION AL CONCURSO SE FACILITARA LAS BASES DEL MISMO. SUS NOMBRES SOLAMENTE SE DARAN A

CONOCER EL 1º DIA DEL CONCURSO, Y SERA EL MISMO JURADO EL QUE PUNTUE TANTO LA INTERPRETACION, COMO EL VESTUARIO. DE LOS COLECTIVOS:

13.-EL JURADO DEBERA DE TENER EN CUENTA EN LA INTERPRETACION LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

LETRA: DE 1 A 10 PUNTOS

VOCALIZACION: DE 1 A 5 PUNTOS

EN CUANTO AL VESTUARIO DEBERAN DE TENER EN CUENTA A LA HORA DE VALORAR EL MISMO LOS SIGUIENTE CRITERIOS.- ORIGINALIDAD DISEÑO, CALIDAD Y ESPECTACULARIDAD DEL MISMO

SE VALORARA CON LA SIGUIENTE PUNTUALIZACION: DE: 1 A 10 PUNTOS

14- PREMIOS:

1º PREMIO DE INTERPRETACION...**900** EUROS + PLACA

2º PREMIO DE INTERPRETACION...**700** EUROS +PLACA

3º PREMIO DE INTERPRETACION... **500** EUROS + PLACA

4º PREMIO DE INTERPRETACION.. **300** EUROS + PLACA

1º PREMIO DE VESTUARIO..... PLACA

2º PREMIO DE VESTUARIO PLACA

LA ENTREGA DEL PREMIO A **MEJOR LETRA DEL CONCURSO** CORRERA A CARGO DE LA FUNDACION “**ANTONIO PULIDO CASTRO**” CON JURADO INDEPENDIENTE AL CONCURSO.

15) LA DECISION O FALLO DEL JURADO SERA INAPELABLE.

16) LAS MURGAS QUE OBTENGAN ALGUNOS DE LOS CUATRO PREMIOS DE INTERPRETACION, CON VALOR ECONOMICO, ESTARAN OBLIGADAS A PARTICIPAR DE FORMA INEXCUSABLE EN LA CABALGATA DEL CARNAVAL DE CARRIZAL- 2019, QUE TENDRA LUGAR EL SABADO DIA 30 DE MARZO, A LAS 18:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR DONDE SE DESARROLLÓ EL CONCURSO. LA NO ASISTENCIA AL MISMO DARA LUGAR A LA PERDIDA DE LOS PREMIOS EN METALICO OBTENIDOS; Y A SU EXCLUSION, EN LA PROXIMA EDICION.

17) LOS GASTOS DE TRANSPORTE EN LAS FASE DE CONCURSO Y DE LA CABALGATA CORRERA POR CUENTA DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES Y COLECTIVOS PREMIADOS. - EL HECHO DE PARTICIPAR EN ESTA XIV EDICION DEL CONCURSO INSULAR DE MURGAS DE CARRIZAL, LLEVA IMPLICITA LA ACEPTACION DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APARTADOS DE ESTAS BASES.. DEBIENDO RELLENAR EL IMPRESO ADJUNTO Y FIRMADO POR UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CADA AGRUPACION. DEBIENDO APORTAR LA FOTOCOPIA DEL D.N.I ACTUALIZADO A LA PRESENTACION DE LA INSCRIPCION.

18 EL PATRONATO DEL CARNAVAL SE RESERVA EL DERECHO DE AÑADIR O MODIFICAR DE FORMA PUNTUAL AQUELLOS REQUISITOS QUE ESTIME OPORTUNO O POR SUGERENCIA REALIZADAS POR LOS COLECTIVOS MURGUEROS. CUALQUIER CAMBIO SE DARA A CONOCER A TRAVEZ DE LOS MEDIOS FACILITADOS POR LOS LAS MURGAS. EN LA FICHA DE INSCRIPCION. Y EN LA WEB DEL PATRONATO. www.carnavaldecarrizal.com

19.-LAS NORMAS PARA EL DESFILE EN LA CABALGATA DEL CARNAVAL DE CARRIZAL DEL DIA 30 DE MARZO SERAN ENTREGADAS EN LA REUNION DEL DIA-12 DE MARZO, NOCHE DEL SORTEO DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO.

CARRIZAL-INGENIO a 28 de Febrero de 2.019

Fdo.

PATRONATO DEL CARNAVAL DE CARRIZAL.

Mail-patronato@carnavaldecarrizal.com

Tfno- 607.395.656-

www.carnavaldecarrizal.com

NOTA IMPORTANTE.- ESTA BASES RECOGEN LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN AQUELLOS APARTADOS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DEL CONCURSO CON LAS NORMAS Y GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO ENTRE LAS PARTES.